



Mérida, 19 de junio de 2015

PROPUESTAS PARA EL CAMBIO EN EXTREMADURA

1. VIVIENDA DIGNA

Pretendemos hacer de la lucha contra la exclusión social, lo que hemos dicho a lo largo de la campaña electoral:

En Extremadura se van a acabar los desahucios de las familias que no pueden pagar, a través de una Ley de Emergencia Social de la Vivienda. (Entregada en la segunda reunión)

En Extremadura nadie va a pasar frío por no poder pagar la factura de la luz y el agua, lo haremos a través de la Ley de Mínimos Vitales, que garantizará un consumo energético y de agua a las familias.

Coincidimos en la necesidad de una nueva Ley de Vivienda.

agenda del
cambio

2. RENTA BÁSICA

Es necesario recuperar la convocatoria permanente, para que la Renta Básica sea un derecho y no una orden de subvención. Pagar sin demoras, garantizar la imposibilidad de embargo y evaluar lo que se está haciendo, serán las primeras decisiones para que la Renta Básica sea una realidad. Recuperaremos la Comisión de Seguimiento contando con la implicación de los Agentes sociales como garantes de la Ley.

3. LEY DE DEPENDENCIA.

Crearemos un grupo de trabajo con los grupos políticos para conseguir que la Ley se aplique en todos sus niveles y que el gobierno de España aporte la parte que le corresponde. Pero para ello necesitamos en primer lugar, conocer en qué situación se encuentra el desarrollo de la Ley en estos momentos. Es necesario recuperar la formación y la cualificación de las personas que se dediquen a esta práctica profesional, así como establecer mecanismos de control con las empresas del sector.



4. SANIDAD

La Ley 1/2005 de Listas de Espera, es una de las mejores conquistas de la sanidad extremeña, siendo como fui, junto a Juan Carlos Rodríguez Ibarra, el responsable de su puesta en marcha, cumplir esta ley es para mí una línea roja.

Coincido en la necesidad de despolitizar la gestión sanitaria, y así está en el Programa Electoral con el que el PSOE se presentó a las elecciones. Apuesto por un Plan de Uso Racional del Medicamento, acordado con los Grupos Parlamentarios. Abriremos las Urgencias Rurales cerradas en esta legislatura. Compartimos la necesidad de planificar un mapa de necesidades de urgencias y emergencias en Extremadura.

5. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN PÚBLICA, UNIVERSAL Y DE CALIDAD.

Coincidimos en la necesidad de recuperar y defender, lo que los Gobiernos del PSOE pusimos en marcha para la Educación Pública Extremeña y que han sido suprimidos en esta legislatura: transporte escolar para Bachillerato y Formación profesional, gratuitad de libros de texto, comedores escolares, becas universitarias. En definitiva, recuperar la equidad y la calidad del Sistema Educativo Extremeño, así como avanzar en la extensión y en la puesta en marcha de aulas matinales y comedores escolares.

Propondremos en la Conferencia Sectorial de Educación la paralización de la aplicación de la LOMCE, pero hasta que así sea las leyes se cumplen o se cambian.

El futuro de Extremadura depende de los maestros y las maestras de escuela. Nuestro compromiso es recuperar los más de mil docentes que se perdieron.

6. DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

Somos conscientes de que estamos en un tiempo nuevo, por tanto nos proponemos diseñar nuevos cauces de participación que permitan la implicación de la ciudadanía en la toma de decisiones que le afectan directamente. Creemos que la creación del Consejo de Participación Ciudadana puede ser un instrumento útil para ello.



7. LIMITACIÓN DE PRIVILEGIOS DE LOS CARGOS POLITICOS

- Reduciremos el número de puestos de confianza. Describiremos sus funciones y justificaremos su necesidad.
- Los cargos públicos comparecerán en la Asamblea de Extremadura antes de su nombramiento definitivo para responder a las preguntas que los diputados y diputadas les quieran hacer sobre su trayectoria profesional.
- Compartimos los socialistas que los cargos públicos y diputados tengan salarios dignos y razonables como siempre ha sido en Extremadura, que nunca escandalicen, que deben estar en torno a la media de España, si se quiere más hacia abajo que hacia arriba, pero que permitan que buenos profesionales con salarios superiores en sus trabajos quieran estar en la política. Yo no quiero ganar ni un euro más de lo que ganaría como Director de la Clínica Médico-Forense de Badajoz y Profesor de Medicina Legal de la Universidad de Extremadura que es donde estaría ahora. Pero tampoco un euro menos. Y en estos años ha habido más de lo segundo que de lo primero.
- Compartimos la limitación de mandatos para cargos públicos no electivos. La gran limitación la ponen los ciudadanos con sus votos.
- El uso de vehículos oficiales de cualquier cargo público debe limitarse exclusivamente a las tareas oficiales que no tengan otra alternativa. El uso del transporte público es muy saludable y ayuda a no olvidarte de que la vida no es como se ve desde dentro de un coche oficial. Por eso cuanto menos se use este último, mejor.
- Renunciaré por escrito ante el Ministerio del Interior a la escolta personal si soy elegido presidente. La limitaré a los actos públicos que se determinen y acuerden con la Delegación del Gobierno.
- Viviré, si soy elegido presidente, en Mérida. En la residencia oficial de la calle José Fernández López, que es la que menos problemas y gasto le genera a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado para su vigilancia porque ya está preparada. Me gustaría poder vivir en mi casa de Olivenza. Lo aseguro.



- Se derogó la Ley que regulaba el Estatuto de los que han sido presidentes y se suprimirá el Consejo Consultivo que permitía formar parte del mismo a los que han sido presidentes. Defiendo que los que han sido presidentes puedan seguir teniendo el apoyo público para contar con dos o tres personas de apoyo para desarrollar su tarea pública y estar a disposición de las instituciones extremeñas. Les considero un patrimonio político de esta tierra.

8. BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Todo lo público será publicado:

- Los contratos.
- Los informes de los interventores de la Junta de Extremadura.
- Los informes de los servicios jurídicos de la Junta de Extremadura.
- Las comisiones de servicios

Las infraestructuras serán objeto de un pacto entre todas las administraciones. Hay que fijar las prioridades entre todos.

Comparto la necesidad de mayor transparencia en los procesos de adjudicación de las mesas de contratación de la Administración Pública. Y no descarto nada que esté dentro de la legalidad.

La cláusula social estará presente en todos los contratos.

Defenderemos dentro de la legalidad a las empresas extremeñas, para lo que es necesario que los contratos no se resuelvan a precio, sino a calidad y cantidad del empleo.

Coincidimos en la necesidad del desarrollo la Ley de Régimen Local.

9. CREACIÓN DE EMPLEO Y MEJORA DEL MODELO PRODUCTIVO

Se trata de poner el sistema público al servicio del empleo:

- Los planes de empleo y de empleo social. Más de un 40 por ciento de los parados carecen de prestación alguna.
- La industria agroalimentaria



- La artesanía y la ecología.
- La energía, el turismo y la industria
- Los autónomos y las PYMES como motores del sector servicios.
- La recuperación de la construcción a través de la rehabilitación
- La tecnología y el conocimiento.
- Penalizar a los que venden a perdida y beneficiar a los que crean en las buenas prácticas.

Frente al modelo productivo actual, que consiste en ser más competitivos sobre la base de bajar los salarios de los trabajadores y las trabajadoras y recortar derechos, proponemos la formación del capital humano y la innovación tecnológica como las únicas salidas.

Y una herramienta imprescindible es el DIALOGO SOCIAL en el que los agentes sociales y económicos son la clave. En una región como Extremadura ponerse de acuerdo no debe ser una necesidad sino una obligación. También vosotros, nosotros, el PP y ciudadanos le debemos a la gente que nos ha votado una respuesta. Hablar y hacer que las cosas funcionen. Con humildad, generosidad y compromiso con esta tierra. Nosotros somos prescindibles. Extremadura, no.

10. POSICIONAMIENTO FIRME Y CLARO CONTRA EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO E INTERCAMBIO CON EEUU

Antes de entrar en este tema. Os voy a ofrecer en el Debate de Investidura, si soy yo el propuesto, que en esta legislatura el conjunto de las fuerzas políticas con representación parlamentaria tengan presencia en Europa. No tendré ningún problema en compartir la voz de Extremadura en el Comité de las Regiones con el resto de grupos.

Acordaremos con el conjunto de los Grupos Parlamentarios que defendamos en el Comité de las Regiones de Europa del que formamos parte, una posición común sobre la base de:

- Garantizar la máxima transparencia en el proceso de negociación del Tratado.
- Preservar, de forma incondicional, los estándares europeos de protección social y medioambiental, así como los derechos laborales, sindicales y de asociación.

- Retirada del sistema de arbitraje para la resolución de conflictos entre inversores y estados, el llamado ISDS. Los sistemas judiciales de los estados han de ser quienes resuelvan estos conflictos.
- Que servicios públicos como sanidad o educación queden excluidos del TTIP.
- Realizar un estudio del impacto, tanto positivo como negativo, del Tratado en nuestro país.
- Que la Unión Europea elabore una regulación previa en materia de protección de datos y privacidad.
- La Inclusión en el TTIP de la regulación de los mercados y los servicios financieros.
- Que se garantice la protección de la diversidad cultural y del sector audiovisual europeo.

Estoy y estamos a vuestra disposición para que lo acordemos.

Guillermo Fernández Vara
Secretario General PSOE de Extremadura